



MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA SUBVENCIONES EMPRESAS/EMPRESARIOS

BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE

Nombre de la empresa

CIF

Nombre Comercial

Representante/Beneficiario si es persona física

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

DNI/NIE/Pasaporte

Dirección a efectos de notificación

Tipo de Vía

Nombre de la Vía

Número

Esc/Piso.

Pta./Letra

Código Postal

Población

Municipio

Provincia o País

Otros medios de Contacto

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Dirección Correo Electrónico

Fax

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

AUTORIZO a la Consejería de Economía, Empleo y AAPP, a través de Proyecto Melilla, S.A.U., en relación con la presente solicitud, a que me envíe:

- Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto
 Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.

El abajo firmante, beneficiario de una subvención:

EXPONE:

Que habiéndole sido concedida por esa Consejería una subvención dentro del Régimen de Ayudas

con el número de expediente en su Convocatoria del Año presenta la correspondiente justificación del pago.

Por lo que SOLICITA:

Que se realice la verificación de la ejecución del proyecto subvencionado conforme a los documentos aportados junto a esta cuenta justificativa, a fin de proceder a liberar la cantidad correspondiente, mediante ingreso en el siguiente número de cuenta corriente:

Nombre Entidad Bancaria

IBAN

ENTIDAD

OFICINA

D.C.

Nº CUENTA

Antes de firmar esta solicitud, y en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y de la Ley Orgánica 3/18 de Protección de Datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), para que usted sepa bien qué hacemos con sus datos, debe leer la información básica que le presentamos a continuación:



Información básica sobre protección de datos	
Responsable del tratamiento	PROYECTO MELILLA SAU
Finalidad	Gestión de expedientes de subvenciones y ayudas.
Legitimación	El cumplimiento de una misión en interés público por el responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos se cederán a las entidades bancarias y a organismos de la Administración Pública con competencias en la materia.
Derechos de los interesados	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explican en la información adicional.
Datos del Delegado de Protección de Datos	dpo@promesa.net
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.promesa.net/politica-de-privacidad/

Y para que conste ante la Consejería de Economía, Empleo y AAPP y órgano gestor de la citada ayuda Proyecto Melilla, S.A.U., a los efectos de la justificación de la subvención concedida, suscribo al presente, en:

[] , a [] de [] de 20 []

Fdo: []

DOCUMENTACION APORTADA

- Declaración responsable (Anexo I)
- Relación de facturas (Anexo II)
- Memoria del proyecto acreditado (Anexo III)
- Documentos a presentar junto a la Cuenta Justificativa (Anexo IV)
- Otros (Anexo V)





ANEXO I DECLARACION RESPONSABLE

NUMERO DE EXPEDIENTE DE AYUDAS []

D./Dña. [] con DNI/NIE/Pasaporte [] como titular, o en representación de la sociedad [] con CIF [], y domicilio en [], en relación a la

justificación de la subvención concedida con el número de expediente arriba referenciado:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que:

- 1.- El proyecto justificado cuenta con todas las licencias y autorizaciones legalmente establecidas.
2.- El beneficiario o empresas beneficiarias no concurren en las circunstancias a que se refiere el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3.- Que no se han producido anulaciones o rectificaciones distintas especificadas en la relación de facturas (Anexo II) presentada.
4.- Conoce y acata lo dispuesto en el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, publicado en el DOUE L352 de 24/12/2013.
5.- Ha solicitado (y/o recibido) las ayudas Públicas que se mencionan a continuación para el mismo proyecto durante los tres ejercicios fiscales anteriores a la solicitud hasta la presentación de la justificación:

Table with 5 columns: Programa de ayuda y Departamento que la concede, Fecha Solicitud, Nº Expte., Cuantía ayuda, Situación S/C/P(*). It contains three empty rows for data entry.

(*): S: Solicitada C: Concedida P: Percibida

SE COMPROMETE:

A comunicar a Proyecto Melilla, S.A.U., en el momento de presentar la presente justificación, o posteriormente si sobreviniera dicha circunstancia, la modificación de cualquier situación de la empresa (Mediana, Pequeña o Microempresa), compromiso (Actividad, Inversión, Empleo, etc.) y/o la existencia de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, durante el periodo de mantenimiento de los compromisos adquiridos, así como dar la adecuada publicidad sobre la cofinanciación europea, en su caso, en los términos previstos en el Reglamento (UE) Nº 1303/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

[], a [] de [] de 20 []

Fdo: []



ANEXO III MEMORIA PROYECTO ACREDITADO

NUMERO DE EXPEDIENTE DE AYUDAS []

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

- Nombre de la empresa:

[]

- Localización de la inversión:

[]

2.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO: Breve descripción del proyecto realizado, en caso de variaciones al proyecto subvencionado deberá indicar los motivos de las mismas.

[]

3.- GASTOS SUBVENCIONABLES (Solamente los que corresponda con el proyecto subvencionado)

3.1.- INVERSIONES

CAPITULOS	SUBVENCIONADO	ACREDITADO
Adquisición Bienes Inmuebles	[]	[]
Obra Civil	[]	[]
Bienes de Equipo	[]	[]
Otras Inversiones	[]	[]
Inmovilizaciones Inmateriales	[]	[]
Estudios Previos (Colaboraciones Externas)	[]	[]
Total Inversiones	[]	[]

Subvención solicitada []

La justificación de las inversiones objeto del proyecto acreditado se deberá hacer conforme a lo indicado en las Bases Regulatorias, Convocatoria y la Orden de concesión de la subvención.

[], a [] de [] de 20 []

Fdo: []



NUMERO DE EXPEDIENTE DE AYUDAS []

3.2.- CREACIÓN DE EMPLEO

Plantilla Media Inicial [] Plantilla Media Acreditada []

Empleo Subvencionado []

Empleo Acreditado []

3.2.1. AUTONOMOS/AS

Desglose de las cuotas reales pagadas durante la duración del tiempo subvencionado (Año/Mensualidad/Total)

[]

Importe Acreditado autónomo/a []

3.2.2. CUENTA AJENA

Mensualidad Aportada : []

Nº Trabajadores: []

Desglose de las cuotas reales pagadas durante la duración del tiempo subvencionado (Año/Mensualidad/Total)

[]

Tipo de Contrato	Jornada	Duración	Bonif. SS (SI/NO)*
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]

* Excepto Bonificación Melilla

Importe Acreditado Trabajadores/Cuota SS []

[], a [] de [] de 20 []

Fdo: []



NUMERO DE EXPEDIENTE DE AYUDAS

3.3.- SUBSIDIACION DE INTERESES

	SUBVENCIONADO	ACREDITADO
Importe Préstamo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo de Interés Nominal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Plazo Amortización	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad Bancaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En el caso de que el préstamo acreditado ha sido subvencionado por otro organismo nacional o comunitario indicar cantidad, ayuda concedida y entidad

Cantidad Ayuda Entidad

3.4.- GASTOS DE ALQUILER

Fianza Constituida

Desglose de los alquileres reales pagados durante la duración del tiempo subvencionado (Año/Mensualidad/Total)

NOTAS:

Todos los gastos subvencionables serán los establecidos en las correspondientes convocatorias, debiéndose presentar en la justificación todos los documentos que sean necesarios para su correcta acreditación y conforme a las Bases Regulatoras, señalándolos en el Anexo IV siguiente.

El beneficiario ante la presentación, tanto de la solicitud, como de la cuenta justificativa reconoce y acepta la normativa reguladora de la citada ayuda.

, a de de 20

Fdo:



INVERSION

Facturas reales expedidas y copias de los elementos que componen la inversión, los justificantes de gastos o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del objeto de la subvención.

Justificantes de pago de las facturas anteriores: Se deberá aportar documento bancario de pago documento que se acredite el pago por banco donde se refleje empresa que realiza el pago, la que lo recibe, cantidad y concepto de pago. Transferencias bancarias, cheques o pagarés nominativos, no son válidos cheques al portador, se deberá aportar copia del documento y el correspondiente extracto bancario en el que figure el adeudo y su fecha valor. En el caso de pago fraccionado deberá aportar cada pago realizado como se indica en el presente párrafo.

Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para el contrato menor (40.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obras o de 15.000 euros para el resto de suministros de bienes de equipo o prestación de servicios) el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención

Bienes Inmuebles

Escritura pública de compra-venta del local, en su caso o escritura pública o contrato privado de traspaso del local, en su caso.

Escritura compraventa donde deberá hacerse constar los datos aportados por Proyecto Melilla, S.A.U. en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Certificado de tasador Independiente debidamente acreditado e inscrito en el correspondiente colegio oficial.

Bienes de segunda mano:

El vendedor de los bienes deberá facilitar una declaración sobre su origen y declarar si han sido o no adquiridos con la ayuda de subvenciones nacionales o comunitarias.

Certificado de valoración de los bienes de segunda mano, de tasador independiente debidamente acreditado e inscrito en el correspondiente registro oficial, donde se refleje la vida útil del bien.

EMPLEO

D.N.I. o documento de identidad que acredite la residencia legal en la Unión Europea, contrato de trabajo debidamente cumplimentado y registrado en la oficina de empleo, así como alta en el régimen general de la Seguridad Social e informe de vida laboral del trabajador/a subvencionado/a.

Tarjeta de desempleo del trabajador/a subvencionado/a o informe de periodos de inscripción.

Nominas debidamente cumplimentadas y firmadas, así como justificación de pago de las mismas a través de banco.



**ANEXO IV
DOCUMENTOS A PRESENTAR
JUNTO CON LA CUENTA
JUSTIFICATIVA**

- Informe individualizado del coste total del trabajador contratado, mensual y/o por el periodo de duración de la subvención, emitido por el sistema Red de la Seguridad Social (SLD)
- La cuota patronal se justificará mediante los TC1 y TC2 abonados, debiendo aportar dichos documentos y justificación bancaria del pago de la cuota patronal a la Seguridad Social.
- Justificantes de ingreso de las cuotas en el Régimen especial de trabajadores Autónomos mediante recibos bancarios de abono de dichas cuotas en la seguridad social y/o recibos individualizados de pago debidamente sellados por la entidad bancaria y mecanizados que acrediten su pago.
- Informe de vida laboral actualizado de los autónomos subvencionados.
- Informe de Vida Laboral de la Empresa de todas las cuentas de cotización, emitido por la Seguridad Social.

SUBSIDIACION

- Original y copia de la póliza de préstamo formalizada ante notario, para el que se solicita la subsidiación de intereses, en su caso.

ALQUILERES

- Contrato de alquiler formalizado donde se refleje la cantidad a pagar mensual, fianza, el arrendador y el arrendatario, así como, domicilio del local arrendado, debidamente registrado y legalizado.

GENERAL

- Alta de la empresa en la Seguridad Social (TA6) y alta, en su caso, en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social y Alta de la empresa en Hacienda (Modelo 036 ó 037) y/o en el Impuesto sobre Actividades Económicas (Modelo 845).
- Certificados de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, así como con la Seguridad Social.

OTROS

- Copia de las certificaciones obtenidas en el caso de subvenciones a sistemas de calidad, o certificación acreditativa de la obtención de las mismas.
- En caso de subvencionarse elementos de transportes se debe presentar original y copia de los papeles del vehículo subvencionado.
- Licencia de apertura del local donde se vaya a realizar la actividad objeto de la subvención o solicitud de estar tramitándola.

ESTOS DOCUMENTOS POR SI SOLOS NO SE CONSIDERARÁN COMO JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SI NO VAN ACOMPAÑADOS POR LA CUENTA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA, QUE ES EL ÚNICO JUSTIFICANTE DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

